



FICHA DE SEGURIDAD

Revisión N. 1

Fecha de revisión 18/6/2015

Imprimida el 16/10/2015

Pag. N. 1/15

CIN0167

Ficha de datos de seguridad

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: **CIN0167**
Denominación: **ANTI GRAVILLA NEGRO**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: **PROTECTOR BAJOS DEL VEHÍCULO DE SECADO RAPIDO**

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa: **CINDIS**
Dirección: C/ de los Mineros, 10 A
Población: 03400 Villena
Provincia: ALICANTE
Teléfono: 965 800 844
E-mail: info@cindis.es
dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad
Responsable de la emisión en el mercado: **Cindis Central de Compras, S.L.**

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a:
Servicio Médico de Información Toxicológica: 91 562 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros.

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

2.1.1. Reglamento 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y ajustes.

Clasificación e indicación de peligro:
Aerosol 1 H222
H229
Skin Irrit. 2 H315

2.1.2. Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y sucesivas modificaciones y actualizaciones.

Símbolos de peligro:

F+-Xn
Frases R:
12-20/21

CIN0167

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

2.2. Elementos de la etiqueta.

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H222 Aerosol extremadamente inflamable.
H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.
H315 Provoca irritación cutánea.

Consejos de prudencia:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P210 Mantener alejado de fuentes de calor / chispas / llama abierta / superficies calientes. No fumar.
P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P251 Envase a presión: no perforar ni quemar, aun después del uso.
P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P280 Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: lavar con agua y jabón abundantes.
P332+P313 En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C / 122°F.
P501 Eliminar el contenido / el recipiente en . . .

2.3. Otros peligros.

Información no disponible.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes.

3.1. Sustancias.

Información no pertinente.

3.2. Mezclas.

Contiene:

Identificación.	Conc. %.	Clasificación 67/548/CEE.	Clasificación 1272/2008 (CLP).
-----------------	----------	---------------------------	--------------------------------



FICHA DE SEGURIDAD

Revisión N. 1

Fecha de revisión 18/6/2015

Imprimida el 16/10/2015

Pag. N. 3/15

CIN0167**Dimetiletere**

CAS. 115-10-6 30 - 50 F+ R12, Nota U Flam. Gas 1 H220, Nota U

CE. 204-065-8

INDEX. 603-019-00-8

SULFATO DE BARIO

CAS. 7727-43-7 9 - 17

CE. 231-784-4

INDEX. -

Sustancia para la que exista un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo.

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

CAS. 1330-20-7 10 - 18 R10, Xn R20/21, Xi R38, Nota C

CE. 215-535-7

INDEX. 601-022-00-9

Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Skin Irrit. 2 H315, Nota C

CARBONATO DE CALCIO

CAS. 471-34-1 9 - 17

CE. 207-439-9

INDEX. -

N-BUTIL ACETATO

CAS. 123-86-4 1 - 5 R10, R66, R67

CE. 204-658-1

INDEX. 607-025-00-1

Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336, EUH066

ETILBENCENO

CAS. 100-41-4 2 - 3,9 F R11, Xn R20

CE. 202-849-4

INDEX. 601-023-00-4

Flam. Liq. 2 H225, Acute Tox. 4 H332

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

CAS. 108-65-6 0,5 - 0,9 R10

CE. 203-603-9

INDEX. 607-195-00-7

Flam. Liq. 3 H226

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA LIGERA

CAS. - 0,1 - 0,15 R10, R66, R67, Xn R65, Xi R37, N R51/53, Nota P

CE. 918-668-5

INDEX. -

Flam. Liq. 3 H226, Asp. Tox. 1 H304, STOT SE 3 H335, STOT SE 3 H336, Aquatic Chronic 2 H411, Nota P

2-BUTOXIETANOL

CAS. 111-76-2 0,004 - 0,01 Xn R20/21/22, Xi R36/38

CE. 203-905-0

INDEX. 603-014-00-0

Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315

METIL ETIL CETONA

CAS. 78-93-3 0 - 0,005 R66, R67, F R11, Xi R36

CE. 201-159-0

INDEX. 606-002-00-3

Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336, EUH066

Nota: Valor superior del rango excluido.



FICHA DE SEGURIDAD

Revisión N. 1

Fecha de revisión 18/6/2015

Imprimida el 16/10/2015

Pag. N. 4/15

CIN0167

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

T+ = Muy Tóxico(T+), T = Tóxico(T), Xn = Nocivo(Xn), C = Corrosivo(C), Xi = Irritante(Xi), O = Comburente(O), E = Explosivo(E), F+ = Extremadamente Inflamable(F+), F = Fácilmente Inflamable(F), N = Peligroso para el Medio Ambiente(N)

SECCIÓN 4. Primeros auxilios.

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Lávese inmediatamente con abundante agua. Si la irritación persiste, consulte a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración es dificultosa, llame inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Consulte inmediatamente a un médico. Induzca el vómito sólo bajo indicación del médico. No administre nada por vía oral si el sujeto está inconsciente y sin autorización del médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios.

5.1. Medios de extinción.

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

En caso de recalentamiento, los recipientes aerosol pueden deformarse, estallar y ser proyectados a gran distancia. Use un casco de protección antes de acercarse al incendio. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental.

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.



FICHA DE SEGURIDAD

Revisión N. 1

Fecha de revisión 18/6/2015

Imprimida el 16/10/2015

Pag. N. 5/15

CIN0167

Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

Impida su dispersión en el ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

Absorba el producto derramado con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones.

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento.

7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No rocíe el producto sobre llamas o cuerpos incandescentes. Los vapores podrían incendiarse y explotar; por lo tanto, se debe evitar su acumulación manteniendo las puertas y ventanas abiertas y garantizando una ventilación cruzada. No coma, beba ni fume durante el uso. No respirar el aerosol.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Conserve el producto en un lugar bien ventilado, a una temperatura inferior a 50°C/122°F, lejos de la acción directa de los rayos del sol y de cualquier fuente de combustión.

7.3. Usos específicos finales.

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual.

8.1. Parámetros de control.

Referencias Normativas:

España	Publicación: Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2012.
OEL EU	Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE.
TLV-ACGIH	ACGIH 2012

SULFATO DE BARIO

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min
------	--------	--------	------------



FICHA DE SEGURIDAD

Revisión N. 1

Fecha de revisión 18/6/2015

Imprimida el 16/10/2015

Pag. N. 6/15

CIN0167

		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV-ACGIH		10					
VLA	E	10					
OEL	EU	0,5					

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min			
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV-ACGIH		434	100	651	150		
VLA	E	221	50	442	100	PIEL	
OEL	EU	221	50	442	100	PIEL	

N-BUTIL ACETATO

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min			
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV-ACGIH		713	150	950	200		

ETILBENCENO

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min			
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV-ACGIH		20	100		87		
VLA	E	441	100	884	200	PIEL	
OEL	EU	442	100	884	200	PIEL	

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min			
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
VLA	E	275	50	550	100	PIEL	
OEL	EU	275	50	550	100	PIEL	

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA LIGERA

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min			
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV-ACGIH		100	19				

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores. Locales agudos	Efectos sobre los trabajadores			Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
		Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos			
Oral.			VND	11 mg/kg			

2-BUTOXIETANOL



FICHA DE SEGURIDAD

Revisión N. 1

Fecha de revisión 18/6/2015

Imprimida el 16/10/2015

Pag. N. 7/15

CIN0167

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV-ACGIH		97	20			
VLA	E	98	20	245	50	PIEL
OEL	EU	98	20	246	50	PIEL

METIL ETIL CETONA

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV-ACGIH		590	200	885	300	
VLA	E	600	200	900	300	
OEL	EU	600	200	900	300	

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

TLV de la mezcla solventes. 135 mg/m3.

8.2. Controles de la exposición.

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local. Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

No necesario.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo AX combinado con filtro de tipo P (ref. norma EN 14387).

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.



FICHA DE SEGURIDAD

Revisión N. 1

Fecha de revisión 18/6/2015

Imprimida el 16/10/2015

Pag. N. 8/15

CIN0167

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas.

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico	aerosol
Color	Sombrío
Olor	característico
Umbral olfativo.	No aplicable.
pH.	No disponible.
Punto de fusión / punto de congelación.	No disponible.
Punto inicial de ebullición.	No aplicable.
Intervalo de ebullición.	No disponible.
Punto de inflamación.	No aplicable.
Velocidad de evaporación	No aplicable.
Inflamabilidad de sólidos y gases	gas inflamable
Límites inferior de inflamabilidad.	No disponible.
Límites superior de inflamabilidad.	No disponible.
Límites inferior de explosividad.	No disponible.
Límites superior de explosividad.	No disponible.
Presión de vapor.	No disponible.
Densidad de vapor	No aplicable.
Solubilidad	insoluble
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	No aplicable.
Temperatura de auto-inflamación.	No disponible.
Temperatura de descomposición.	No aplicable.
Viscosidad	No aplicable.
Propiedades explosivas	no aplicable
Propiedades comburentes	no aplicable

9.2. Información adicional.

VOC (Directiva 2010/75/CE) :	51,50 % - 484,29 gr/litro.
VOC (carbono volátil) :	39,75 % - 373,79 gr/litro.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.

10.1. Reactividad.

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: estable, pero con el aire lentamente puede formar peróxidos que explotan por aumento de la temperatura.

2-BUTOXIETANOL: se descompone por efecto del calor.

METIL ETIL CETONA: reacciona con los metales ligeros, como el aluminio, y con oxidantes fuertes; ataca diferentes tipos de plástico. Se descompone por efecto del calor.

N-BUTIL ACETATO: se descompone fácilmente con agua, especialmente con calor.

CARBONATO DE CALCIO: se descompone a temperaturas superiores a 800°C/1472°F.

10.2. Estabilidad química.

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.



FICHA DE SEGURIDAD

Revisión N. 1

Fecha de revisión 18/6/2015

Imprimida el 16/10/2015

Pag. N. 9/15

CIN0167

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS): es estable, pero puede provocar reacciones violentas en presencia de oxidantes fuertes como ácido sulfúrico, nítrico, percloratos. Puede formar mezclas explosivas con el aire.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: puede reaccionar violentamente con oxidantes y ácidos fuertes y metales alcalinos.

ETILBENCENO: reacciona violentamente con oxidantes fuertes y ataca diferentes tipos de materiales plásticos. Puede formar mezclas explosivas con el aire.

2-BUTOXIETANOL: puede reaccionar peligrosamente con: aluminio, agentes oxidantes. Forma peróxidos con el aire.

METIL ETIL CETONA: por contacto con aire, luz o agentes oxidantes, puede formar peróxidos. Riesgo de explosión por contacto con: peróxido de hidrógeno y ácido nítrico, peróxido de hidrógeno y ácido sulfúrico. Puede reaccionar peligrosamente con: agentes oxidantes, triclorometano, álcalis. Forma mezclas explosivas con el aire.

N-BUTIL ACETATO: riesgo de explosión por contacto con agentes oxidantes fuertes. Puede reaccionar peligrosamente con hidróxidos alcalinos, terbutóxido de potasio. Forma mezclas explosivas con el aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse.

Evite el recalentamiento.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: conservar en atmósfera inerte y protegido de la humedad, ya que se hidroliza fácilmente.

2-BUTOXIETANOL: evitar la exposición a fuentes de calor y llamas libres.

METIL ETIL CETONA: evitar la exposición a fuentes de calor.

N-BUTIL ACETATO: evitar la exposición a la humedad, fuentes de calor y llamas libres.

10.5. Materiales incompatibles.

Fuertes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales a elevada temperatura.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: oxidantes, ácidos fuertes y metales alcalinos.

METIL ETIL CETONA: oxidantes fuertes, ácidos inorgánicos, amoníaco, cobre y cloroformo.

N-BUTIL ACETATO: agua, nitratos, sustancias fuertemente oxidantes, ácidos y álcalis, t-butóxido de potasio.

CARBONATO DE CALCIO: ácidos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

ETILBENCENO: metano, estireno, hidrógeno, etano.

2-BUTOXIETANOL: hidrógeno.

CARBONATO DE CALCIO: óxidos de calcio, óxidos de carbono.

SECCIÓN 11. Información toxicológica.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

Efectos agudos: al entrar en contacto con la piel se presenta irritación con eritema, edema, sequedad y fisuras. Su ingestión puede producir trastornos de salud, entre los cuales, dolores abdominales con ardor, náusea y vómito.

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS): acción tóxica sobre el sistema nervioso central (encefalopatías). Acción irritante en la piel, conjuntivas, córnea y aparato respiratorio.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: la principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante dada la baja tensión



FICHA DE SEGURIDAD

Revisión N. 1

Fecha de revisión 18/6/2015

Imprimida el 16/10/2015

Pag. N. 10/15

CIN0167

de vapor del producto. Sobre los 100 ppm se produce irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos del equilibrio y grave irritación en los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no han revelado anomalías. El acetato produce mayor irritación cutánea y ocular por contacto directo. En el hombre no se han observado efectos crónicos.

ETILBENCENO: como los homólogos del benceno, puede ejercer una acción aguda sobre el S.N.C. con depresión, narcosis, frecuentemente precedida de vértigos y asociada a cefalea (Ispesi). El producto es irritante para la piel, conjuntivas y aparato respiratorio.

N-BUTIL ACETATO: en el hombre, los vapores de la sustancia causan irritación de los ojos y la nariz. En caso de exposiciones reiteradas, se observa irritación cutánea, dermatosis (con sequedad y agrietamiento de la piel) y queratitis.

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA LIGERA

LD50 (Oral). < 3592 mg/kg Ratto
LD50 (Cutánea). > 3160 mg/kg Coniglio
LC50 (Inhalación). > 6193 mg/m³ Ratto

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

LD50 (Oral). 3523 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea). 4350 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación). 26 mg/l/4h Rat

SULFATO DE BARIO

LD50 (Oral). > 3000 mg/kg Mouse

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

LD50 (Oral). 8530 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea). > 5000 mg/kg Rat

ETILBENCENO

LD50 (Oral). 3500 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea). 15354 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación). 17,2 mg/l/4h Rat

2-BUTOXIETANOL

LD50 (Oral). 615 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea). 405 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación). 2,2 mg/l/4h Rat

METIL ETIL CETONA

LD50 (Oral). 2737 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea). 6480 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación). 23,5 mg/l/8h Rat

N-BUTIL ACETATO

LD50 (Oral). > 6400 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea). > 5000 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación). 21,1 mg/l/4h Rat

2-BUTANONA OXIMA

LD50 (Oral). 2400 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea). > 1000 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación). 20 mg/l/4h Rat

CARBONATO DE CALCIO

LD50 (Oral). 6450 mg/kg Rat

SECCIÓN 12. Información ecológica.

12.1. Toxicidad.

Información no disponible.

12.2. Persistencia y degradabilidad.

Información no disponible.

12.3. Potencial de bioacumulación.

Información no disponible.

12.4. Movilidad en el suelo.

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos.

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte.

El transporte debe ser realizado por vehículos autorizados al transporte de mercancías peligrosas según las prescripciones de la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones nacionales aplicables. Las mercancías deben ser transportadas en sus embalajes originales y, en todo caso, en embalajes de materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas. Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido una adecuada formación sobre los riesgos que representa la materia y sobre los eventuales procedimientos que deben ser adoptados en el caso en el que se verifiquen situaciones de emergencia.

Transporte terrestre o ferroviario:



Clase ADR/RID:

2

UN:

1950

CIN0167

Packing Group: -
 Etiqueta: 2.1
 HIN - Kemler: --
 Cantidades Limitadas: 1 L
 Código de restricción en túnel: (D)
 Nombre técnico: AEROSOLS, FLAMMABLE

Transporte marítimo:



Clase IMO: 2.1 UN: 1950

Packing Group: -
 Label: 2.1
 EMS: F-D, S-U
 Marine Pollutant: NO
 Proper Shipping Name: AEROSOLS

Transporte aéreo:



IATA: 2 UN: 1950

Packing Group: -
 Label: 2.1
 Cargo:
 Instrucciones embalaje: 203 Cantidad máxima: 150 Kg
 Pass.:
 Instrucciones embalaje: 203 Cantidad máxima: 75 Kg
 Instrucciones especiales: A145, A167, A802
 Proper Shipping Name: AEROSOLS, FLAMMABLE

SECCIÓN 15. Información reglamentaria.

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Categoría Seveso. 8

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006 .

Ninguna.

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).



FICHA DE SEGURIDAD

Revisión N. 1

Fecha de revisión 18/6/2015

Imprimida el 16/10/2015

Pag. N. 13/15

CIN0167

Ninguna.

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna.

Controles sanitarios.

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química.

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

SECCIÓN 16. Otra información.

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Gas 1	Gases inflamables, categoría 1
Aerosol 1	Aerosoles, categoría 1
Aerosol 3	Aerosoles, categoría 3
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2
H220	Gas extremadamente inflamable.
H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H229	Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.



FICHA DE SEGURIDAD

Revisión N. 1

Fecha de revisión 18/6/2015

Imprimida el 16/10/2015

Pag. N. 14/15

CIN0167

H332	Nocivo en caso de inhalación.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Texto de las frases de riesgo (R) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

R10	INFLAMABLE.
R11	FÁCILMENTE INFLAMABLE.
R12	EXTREMADAMENTE INFLAMABLE.
R20	NOCIVO POR INHALACIÓN.
R20/21	NOCIVO POR INHALACIÓN Y EN CONTACTO CON LA PIEL.
R20/21/22	NOCIVO POR INHALACIÓN, POR INGESTIÓN Y EN CONTACTO CON LA PIEL.
R36	IRRITA LOS OJOS.
R36/38	IRRITA LOS OJOS Y LA PIEL.
R37	IRRITA LAS VÍAS RESPIRATORIAS.
R38	IRRITA LA PIEL.
R51/53	TÓXICO PARA LOS ORGANISMOS ACUÁTICOS, PUEDE PROVOCAR A LARGO PLAZO EFECTOS NEGATIVOS EN EL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO.
R65	NOCIVO: SI SE INGIERE PUEDE CAUSAR DAÑO PULMONAR.
R66	LA EXPOSICIÓN REPETIDA PUEDE PROVOCAR SEQUEDAD O FORMACIÓN DE GRIETAS EN LA PIEL.
R67	LA INHALACIÓN DE VAPORES PUEDE PROVOCAR SOMNOLENCIA Y VÉRTIGO.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril



FICHA DE SEGURIDAD

Revisión N. 1

Fecha de revisión 18/6/2015

Imprimida el 16/10/2015

Pag. N. 15/15

CIN0167

- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Directiva 1999/45/CE y sucesivas modificaciones
2. Directiva 67/548/CEE y sucesivas modificaciones y ajustes
3. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
4. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
5. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
6. Reglamento (CE) 453/2010 del Parlamento Europeo
7. Reglamento (CE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
8. Reglamento (CE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
9. The Merck Index. Ed. 10
10. Handling Chemical Safety
11. Niosh - Registry of Toxic Effects of Chemical Substances
12. INRS - Fiche Toxicologique
13. Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
14. N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7 Ed., 1989
15. Sitio web Agencia ECHA

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 02 / 03 / 04 / 05 / 06 / 07 / 08 / 09 / 10 / 11 / 12 / 13 / 14 / 15 / 16.